

Agustí Cerrillo i Martínez
Ana María Delgado García
Coordinadores

La innovación en la docencia del Derecho a través del uso de las TIC

 **UOC**
Universitat Oberta
de Catalunya
www.uoc.edu


HUYGENS
EDITORIAL

Colección Lex

LA INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA DEL DERECHO
A TRAVÉS DEL USO DE LAS TIC

© 2012, Los autores
© 2012, Huygens Editorial
La Costa, 44-46, át. 1ª
08023 Barcelona
www.huygens.es

ISBN: 978-84-939245-9-1
Depósito Legal: B-14054-2012
Impreso en España

Reservados todos los derechos. Queda prohibida cualquier
forma total o parcial de reproducción, distribución,
comunicación pública y/o transformación de esta obra,
sin contar con la autorización previa de la editorial.

PI

CA

AS

M

In

Pr

Pr

Ar

Ev

C

Re

A

A

PC

CA

MI

CC

1.

2.

3.

4.

5.

CA

MI

UN

PF

1.

2.

3.

PRESENTACIÓN 15

CAPÍTULO 1 ASSESSING LEGAL PROFESSIONALISM IN SIMULATIONS: THE CASE OF SIMPLE Paul Mahary 21

Introduction 21

Professionalism 22

Professional Legal Education in Scotland 22

Ardalloch and SIMPLE 27

Evaluation of professionalism 32

Conclusion 34

References 35

Appendix 1: PEAT 1 Professionalism Learning Outcome (Law Society of Scotland) 38

Appendix 2: Transactional Planning Chart 40

PONENCIAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA A TRAVÉS DE LAS TIC

CAPÍTULO 2 METODOLOGÍAS DOCENTES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR UNA MATERIA CON LA AYUDA DE LAS TIC. Antoni Carreras Casanovas 43

1. Introducción 43

2. Metodología docente. Plan de trabajo 43

2.1. Cursos a los que se ha impartido 44

2.2. Competencias marcadas 44

2.3. Planificación del trabajo 46

3. Resultados obtenidos 51

4. Conclusiones 54

5. Bibliografía citada 55

CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA Y RECURSOS ELECTRÓNICOS PARA DISEÑAR Y DESARROLLAR UNA ASIGNATURA DEL ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN MODO PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL. Amable Corcuera Torres 57

1. Introducción 57

2. Datos generales de la asignatura 58

3. Diseño de la asignatura 60

3.1. Guía docente 61

INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA DEL DERECHO
A TRAVÉS DEL USO DE LAS TIC

012, Los autores
012, Huygens Editorial
La Costa, 44-46, át. 1ª
08023 Barcelona
www.huygens.es

N: 978-84-939245-9-1
Código Legal: B-14054-2012
Impreso en España

Reservados todos los derechos. Queda prohibida cualquier
reproducción total o parcial de reproducción, distribución,
comunicación pública y/o transformación de esta obra,
sin contar con la autorización previa de la editorial.

3.2. Cronograma	63
3.3. Materiales docentes.....	64
4. Desarrollo de la asignatura.....	68
4.1. Metodología	68
4.2. Docencia	69
4.3. Evaluación	71
5. Conclusiones.....	73
6. Bibliografía citada	73

CAPÍTULO 4

EL PAPEL DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR - UN ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO. *Nicolita Díaz*

1. Introducción.....	75
2. Fundamentos teóricos sobre el papel del uso de las TIC en la enseñanza universitaria.....	76
2.1. Marco conceptual.....	76
2.2. El papel del uso de las nuevas tecnologías para la enseñanza universitaria.....	77
3. La formación psicopedagógica del profesorado universitario.....	79
3.1. Conceptualización de la formación del profesorado universitario.....	79
3.2. Necesidades formativas.....	80
4. Método y proceso de investigación.....	81
5. Resultados obtenidos.....	84
6. Conclusiones.....	87
7. Bibliografía citada.....	87

CAPÍTULO 5

EL APRENDIZAJE DEL DERECHO TRIBUTARIO A TRAVÉS DE LAS TIC. LA EXPERIENCIA AULATÉCNICA EN LA ASIGNATURA «TRIBUTACIÓN DE SOCIEDADES». *Ana María López Pérez y Salvador Gutiérrez Gutiérrez*

1. Introducción.....	89
2. La experiencia AULATÉCNICA	89
3. Propuesta de trabajo en el aula. Asignatura «Tributación de Sociedades».....	93
4. Propuestas futuro: asignatura «Introducción a la fiscalidad».....	95
5. Conclusiones.....	96
6. Bibliografía citada.....	98

CAPÍTULO 6

COMUNICACIÓN ORAL PARA JURISTAS. *Fernando Melgosa Rodríguez y María Pérez Ruiz*

1. Introducción.....	101
2. Metodología.....	101
2.1. Análisis de resultados.....	102
3. Conclusiones.....	107
4. Bibliografía citada.....	107

CAPÍTULO 7

PROPUESTA PARA LA DOCENCIA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO CON TECNOLOGÍA: INTERDEPENDENCIA CONOCIMIENTO - ENSEÑANZA DE LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO. *Helena Nadal Sánchez y María Belloso Martín*

1. Introducción.....	10
2. El punto de partida	10
3. La enseñanza de las habilidades del pensamiento	11
4. La propuesta.....	11
5. El desarrollo competencial.....	11
6. Evaluación.....	11
7. Conclusiones.....	11
8. Bibliografía citada.....	11

CAPÍTULO 8

LA IMPORTANCIA DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA LA DOCENCIA JURÍDICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Ángel Urquiza Canalle*

1. Introducción.....	12
2. Contextualización	12
3. Objetivos planteados.....	12
4. Descripción de las actividades.....	12
5. Conclusiones.....	12
6. Bibliografía citada.....	128
6.1. Webgrafía.....	128
6.2. Bibliografía.....	129

PONENCIAS SOBRE HERRAMIENTAS DE TRABAJO COLABORATIVO

CAPÍTULO 9

EL BLOG Y EL WIKI COMO HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR LA COMPETENCIA «TRABAJO EN EQUIPO». *Patricia Escribano Tortajada, Ana María Roncal Olantz y Manuel José Vial Dumais*

1. Introducción.....	13
2. La competencia transversal «Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares».....	13
3. Breve descripción de la asignatura Técnicas de Expresión, Argumentación y Negociación.....	13
4. Dos experiencias con base en las TICs: el blog y el wiki.....	13
4.1. El blog.....	13
4.1.1. Descripción del blog.....	13
4.1.2. Descripción del uso del blog en el aula.....	13
4.1.3. Ventajas e inconvenientes del uso del blog en el aula.....	13
4.2. El wiki.....	13
4.2.1. Descripción del Wiki y su aplicación en el aula.....	13
4.2.2. Ventajas de la utilización del Wiki.....	13
4.2.3. Inconvenientes y cuestiones a tener en cuenta.....	14
5. Conclusiones.....	14
6. Bibliografía citada.....	14

CAPÍTULO 10	
MICROBLOGGING EN EL AULA. DE LA INFORMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN. <i>Ismael Peña-López y Agustí Cerrillo Martínez</i>	143
1. Introducción.....	143
2. Fundamentos pedagógicos para introducir el <i>microblogging</i> en el aula.....	145
3. Mecánica de la experiencia.....	145
4. Uso de la herramienta.....	149
5. Valoración de la Experiencia.....	151
6. A modo de conclusión.....	154
7. Bibliografía citada.....	155
CAPÍTULO 11	
LA HERRAMIENTA DE DEBATE EN LÍNEA BB-FORUM. VALORACIÓN INICIAL DE LA EXPERIENCIA EN LA UOC. <i>Marc Vilalta Retach</i>	159
1. Introducción.....	159
2. La herramienta <i>BB-Forum</i>	160
3. Valoración inicial de nuestra experiencia.....	163
3.1. El planteamiento de las actividades.....	163
3.2. Desarrollo de las actividades.....	164
4. Conclusiones.....	166
5. Bibliografía citada.....	166
CAPÍTULO 12	
LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DE TRABAJO EN EQUIPO. INSTRUMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN. <i>Montserrat Casanellas Chueca y Marina Solà Cardà</i>	169
1. Introducción.....	169
2. Contenido material de la competencia transversal de trabajo en equipo y elaboración de protocolos de actuación.....	170
2.1. Definición del contenido de la competencia transversal de trabajo en equipo.....	170
2.2. Niveles progresivos de desarrollo de la competencia.....	172
2.3. Protocolos de actuación. Identificación del rol de profesor y del rol de alumno en el desarrollo de la competencia.....	174
3. Diseño y aplicación de instrumentos dirigidos a la evaluación de la competencia transversal de trabajo en equipo.....	176
3.1. Necesidad de una evaluación curricular de la competencia transversal.....	176
3.2. Rubricas para la evaluación de la competencia.....	177
3.3. Cuestionarios de evaluación.....	178
4. Conclusiones.....	179
5. Bibliografía citada.....	179
CAPÍTULO 13	
EL CAMPUS VIRTUAL COMO HERRAMIENTA DE PUESTA EN PRÁCTICA DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO MERCANTIL. <i>Fernando Díez Estrella</i>	181
1. Introducción.....	181

2. Los objetivos: formación en competencias y la excelencia académica.....	182
3. El campus virtual y las metodologías participativas de la enseñanza.....	184
3.1. Acciones desarrolladas.....	185
3.2. El <i>blended-learning</i>	187
4. Conclusiones.....	190
5. Bibliografía citada.....	191
CAPÍTULO 14	
HERRAMIENTAS E-TEACHING. EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN LA ASIGNATURA «DERECHOS HUMANOS Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS». <i>Isabel Victoria Lucena Cid</i>	193
1. Introducción.....	193
2. La construcción del conocimiento a través de las Redes Sociales.....	196
2.1. Diseño de la propuesta.....	195
2.2. Implementación de la experiencia docente.....	196
3. Conclusiones.....	198
4. Bibliografía citada.....	200
5. Anexos.....	201
PONENCIAS SOBRE PLATAFORMAS VIRTUALES Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	
CAPÍTULO 15	
EVALUACIÓN CONTINUA Y CORRECCIÓN: DIFICULTADES Y PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA SUPERARLAS. <i>Ignasi Beltran de Heredia Ruiz</i>	205
1. Introducción.....	205
2. La corrección: un estado del proceso docente «perturbador».....	206
3. Algunas propuestas para la adopción de estrategias correctoras.....	208
4. Conclusiones.....	211
CAPÍTULO 16	
ESTRATEGIAS PARA PROPORCIONAR EL RETORNO EN LA EVALUACIÓN CONTINUA. <i>Ana María Delgado García, Rafael Oliver Cuello e Irene Rovira Ferrer</i>	213
1. Introducción.....	213
2. Concepto y características del retorno.....	215
3. Funciones del retorno.....	216
4. Clases de retorno.....	217
5. Formas de proporcionar el retorno.....	218
5.1. Medios y lugar de comunicación del retorno.....	218
5.2. Momento en que se proporciona el retorno.....	218
6. Una experiencia de empleo del retorno.....	215
7. Conclusiones.....	221
8. Bibliografía citada.....	221

CAPÍTULO 10	
MICROBLOGGING EN EL AULA. DE LA INFORMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN. <i>Israel Peña-López y Agustí Cerrillo Martínez</i>	143
1. Introducción.....	143
2. Fundamentos pedagógicos para introducir el <i>microblogging</i> en el aula.....	145
3. Mecánica de la experiencia.....	145
4. Uso de la herramienta.....	149
5. Valoración de la Experiencia.....	151
6. A modo de conclusión.....	154
7. Bibliografía citada.....	155
CAPÍTULO 11	
LA HERRAMIENTA DE DEBATE EN LÍNEA BB-FORUM. VALORACIÓN INICIAL DE LA EXPERIENCIA EN LA UOC. <i>Marc Vilalta Retxach</i>	159
1. Introducción.....	159
2. La herramienta <i>BB-Forum</i>	160
3. Valoración inicial de nuestra experiencia.....	163
3.1. El planteamiento de las actividades.....	163
3.2. Desarrollo de las actividades.....	164
4. Conclusiones.....	166
5. Bibliografía citada.....	166
CAPÍTULO 12	
LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DE TRABAJO EN EQUIPO. INSTRUMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN. <i>Montserrat Casanellas Chueco y Martina Solé Cerdà</i>	169
1. Introducción.....	169
2. Contenido material de la competencia transversal de trabajo en equipo y elaboración de protocolos de actuación.....	170
2.1. Definición del contenido de la competencia transversal de trabajo en equipo.....	170
2.2. Niveles progresivos de desarrollo de la competencia.....	172
2.3. Protocolos de actuación. Identificación del rol de profesor y del rol de alumno en el desarrollo de la competencia.....	174
3. Diseño y aplicación de instrumentos dirigidos a la evaluación de la competencia transversal de trabajo en equipo.....	176
3.1. Necesidad de una evaluación curricular de la competencia transversal.....	176
3.2. Rúbricas para la evaluación de la competencia.....	177
3.3. Cuestionarios de evaluación.....	178
4. Conclusiones.....	179
5. Bibliografía citada.....	179
CAPÍTULO 13	
EL CAMPUS VIRTUAL COMO HERRAMIENTA DE PUESTA EN PRÁCTICA DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO MERCANTIL. <i>Ferrnando Díez Estrella</i>	181
1. Introducción.....	181

2. Los objetivos: formación en competencias y la excelencia académica.....	182
3. El campus virtual y las metodologías participativas de la enseñanza.....	184
3.1. Acciones desarrolladas.....	185
3.2. El <i>blended-learning</i>	187
4. Conclusiones.....	190
5. Bibliografía citada.....	191
CAPÍTULO 14	
HERRAMIENTAS E-TEACHING. EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN LA ASIGNATURA «DERECHOS HUMANOS Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS». <i>Isabel Victoria Lucena Cid</i>	193
1. Introducción.....	193
2. La construcción del conocimiento a través de las Redes Sociales.....	196
2.1. Diseño de la propuesta.....	195
2.2. Implementación de la experiencia docente.....	196
3. Conclusiones.....	198
4. Bibliografía citada.....	200
5. Anexos.....	201
PONENCIAS SOBRE PLATAFORMAS VIRTUALES Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	
CAPÍTULO 15	
EVALUACIÓN CONTINUA Y CORRECCIÓN: DIFICULTADES Y PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA SUPERARLAS. <i>Ignasi Beltran de Heredia Ruiz</i>	205
1. Introducción.....	205
2. La corrección: un estado del proceso docente «perturbador».....	206
3. Algunas propuestas para la adopción de estrategias correctoras.....	208
4. Conclusiones.....	211
CAPÍTULO 16	
ESTRATEGIAS PARA PROPORCIONAR EL RETORNO EN LA EVALUACIÓN CONTINUA. <i>Ana María Delgado García, Rafael Oliver Cuello e Irene Rovina Ferrer</i>	213
1. Introducción.....	213
2. Concepto y características del retorno.....	215
3. Funciones del retorno.....	216
4. Clases de retorno.....	217
5. Formas de proporcionar el retorno.....	218
5.1. Medios y lugar de comunicación del retorno.....	218
5.2. Momento en que se proporciona el retorno.....	218
6. Una experiencia de empleo del retorno.....	219
7. Conclusiones.....	221
8. Bibliografía citada.....	221

CAPÍTULO 17	
EL APRENDIZAJE DE LAS TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE A TRAVÉS DE PRACTICUM, MOOT VIRTUAL Y SIMULACIÓN DE PROCESOS DE R.LL.	
<i>Aura Esther Vilalta</i>	223
1. Introducción.....	223
2. Descripción de la actividad.....	224
3. Competencias que se desarrollan con la actividad descrita.....	224
4. Preparación de la actividad.....	225
5. Practicum: programa realizativo.....	227
6. Tecnología aplicada.....	229
7. Resultados y valoración de la actividad.....	232
8. Indicaciones conclusivas.....	232
CAPÍTULO 18	
PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE EN LA UNED: UN EJEMPLO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL DERECHO DEL TRABAJO. <i>Íciar Alcazga Ruiz</i>	
1. Planteamiento de la cuestión.....	235
2. Las plataformas virtuales: ALF y WebCT.....	237
3. La importancia de aprender a resolver casos prácticos y el papel desempeñado por las TIC's.....	240
4. Las pruebas de evaluación.....	241
5. Bibliografía citada.....	243
CAPÍTULO 19	
EL DERECHO FINANCIERO Y SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL MOODLE. <i>Antonia Anguita Morera</i>	
1. Introducción.....	245
2. Las TIC y el Derecho financiero.....	246
2.1. Evaluación y las TIC.....	247
2.2. Test respuesta múltiple.....	247
2.3. Foro de trabajo.....	249
3. Conclusiones.....	250
4. Bibliografía citada.....	251
CAPÍTULO 20	
AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. <i>Esther Carrizosa Prieto y José Ignacio Gallardo Ballesterro</i>	
1. Introducción.....	253
2. La asignatura virtual «Igualdad y no discriminación en las relaciones laborales».....	254
3. Autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.....	256
3.1. Autoevaluación (self-assessment).....	256
3.2. Evaluación entre iguales (peer-assessment).....	257
3.3. Coevaluación (co-assessment).....	258
4. Elaborar cuestionarios de evaluación con Google Docs.....	259
5. Conclusiones.....	263
6. Bibliografía citada.....	263

CAPÍTULO 21	
LA ELECCIÓN POR EL ALUMNO COMO HERRAMIENTA MOTOR DE SU APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN. <i>Ana Giménez Costa y Diana Martín Consarrán</i>	
1. Introducción.....	265
2. Planificación y diseño de módulos.....	267
3. Actividad introductoria, cronograma e instrucciones.....	268
3.1. Objetivos.....	268
3.2. Cronograma e Instrucciones.....	269
4. Las reglas del juego.....	269
5. Metodologías, actividades y evaluación.....	270
6. Conclusiones.....	272
CAPÍTULO 22	
ALGUNAS HERRAMIENTAS ÚTILES PARA LA EVALUACIÓN Y PUESTA AL DÍA DE LOS CONOCIMIENTOS JURÍDICOS. <i>Antonio Legerén Molina</i>	
1. Introducción.....	275
2. Sistemas de evaluación del aprendizaje.....	277
2.1. Los bufetes o gabinetes jurídicos virtuales.....	277
2.2. Autoevaluación mediante cuestionarios <i>on line</i>	281
2.3. Elaboración de glosarios de términos confusos o de difícil comprensión.....	282
3. Herramientas para proporcionar información jurídica actualizada.....	282
3.1. Uso de <i>hashtags</i> convenientes en la red social <i>twitter</i>	282
3.2. Activación de canales RSS en la plataforma virtual <i>moodle</i>	283
4. Bibliografía citada.....	284
CAPÍTULO 23	
UNA PROPUESTA PARA EL APRENDIZAJE DE LA TERMINOLOGÍA JURÍDICA POR PARTE DE ALUMNOS NO PRESENCIALES: EL USO DE HOT POTATOES. <i>Núria Magalí Mendatía y Antonio Bueno Armiño</i>	
1. Introducción: la adquisición de una terminología jurídica como parte esencial de la formación del jurista.....	285
2. Dificultades de aprendizaje de terminología jurídica por Parte de alumnos no presenciales.....	286
3. La herramienta <i>Hot Potatoes</i>	287
3.1. Motivos que justifican su selección.....	287
3.2. Contenido y características básicas de <i>Hot Potatoes</i>	288
4. Metodología propuesta y experiencias ya desarrolladas.....	290
4.1. Metodología adaptada al sistema docente de la UOC.....	290
4.2. Experiencias en entornos virtuales de apoyo a la docencia presencial.....	291
5. Conclusiones.....	293
6. Bibliografía citada.....	294

- CHICKERING, A.W. y GAMSON, Z.F. (1987). *Seven Principles to Good Practice in Undergraduate Education*. Racine, WI: The Johnson Foundation Inc.
- DELGADO, A.M. y OLIVER, R. (2009). *Interacción entre la evaluación continua y la autoevaluación formativa: la potenciación del aprendizaje autónomo*. Revista de Docencia Universitaria, nº 4.
- GIBBS, G. y SIMPSON, C. (2004). *Conditions under which assessment support student's learning: Learning and teaching in higher education*, issue 1.
- GIBBS, G. y SIMPSON, C. (2009). *Condiciones para una evaluación continuada favorecedora del aprendizaje*. Cuadernos de Docencia Universitaria, nº 13. Barcelona: Octaedro-ICE de la Universidad de Barcelona.
- NICOL, D. y MACFARLANE-DICK, D. (2006). *Formative assessment and self-regulated learning: a model and seven principles of good feedback practice*. Studies in Higher Education. Vol. 31, issue 2.
- PRIETO, I.; BLANCO, A.; MORALES, P. y TORRE, J.C. (2008). *La enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje*. Barcelona: Octaedro.
- RAMSDEN, P. (1992). *Learning to teach in higher education*. London: Routledge.
- SANMARTÍ, N. (2007). *Diez ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona: Grao.

CAPÍTULU

EL APRENDIZAJE DE LAS TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN A TRAVÉS DE PRACTIC Moot virtual y simulación de procesos de

Aura Esther V
Profesora agregada de Derech
Universitat Oberta de Catalunya

RESUMEN: Se describe y analiza la experiencia de innovación docente desarrollada durante el académico 2011 para la implementación de una actividad práctica evaluable de la competencia tran consistente en la simulación de un proceso de resolución en línea de situaciones problemáticas seno de un espacio de uso compartido (wikispac) y de diversos chats y espacios de acceso restr asociados han resultado claves para el éxito de esta iniciativa que se ha articulado en torno a un competición entre los estudiantes organizados en equipos. Esta iniciativa de innovación docent desarrollado en el marco de un proyecto de investigación MQOD de los Estudios de Derecho de la PALABRAS CLAVE: Espacio Europeo de Educación Superior, plataforma virtual, mediación, ar conciliación, procesos de RAL, RLL, ADR, ODR.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo escribir una experiencia de innovación do compartir la metodología utilizada y plasmar los resultados obtenidos con ella.

Se ha procedido al diseño de una actividad complementaria consistente en un l cum para la asignatura de «mediación y arbitraje» que se desarrolla a lo largo del sen y transcurre en paralelo con la enseñanza teórica y el desarrollo de diversas actividad evaluación continua.

El prácticum diseñado gira en torno a un «moot» o competición entre los estudi de cada aula que, organizados en equipos, asumen los roles de reclamantes, reclamado: diadores, conciliadores y árbitros respectivamente. El «Moot» desarrolla un «clínic» o si ción de un proceso virtual de resolución de conflictos a través del cual los estudiantes ti ocasión de:

¹ Prácticum diseñado por la autora en el marco del Proyecto de innovación docente MQOD 2011 o do por la Agencia de Gestió d'Ajuts universitaris i de recerca de la de la Generalitat de Catalunya (AG.

- Poner en práctica las técnicas de negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- Abordar la resolución de un caso real que se somete a su consideración.
- Adquirir habilidades y destrezas en la conducción de un asunto litigioso.
- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y coordinación de esfuerzos.
- Mejorar sus competencias de resolución amigable de los conflictos en el ámbito profesional.
- Adquirir destreza en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la resolución de los conflictos.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Podríamos avanzar, en extrema síntesis, que la actividad propuesta forma parte de la evaluación continua y consiste en la resolución de un supuesto real por parte de los estudiantes que trabajan de modo colaborativo. El supuesto es abordado en 4 estradios o fases sucesivas distintas: la negociación asistida, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

La actividad se desarrolla a lo largo del semestre y de manera gradual, de modo que los estudiantes puedan ir experimentando y aplicando los conocimientos que van adquiriendo a través del estudio de los módulos didácticos y otros materiales complementarios. Este aspecto exige enlazar y secuenciar las distintas fases del proceso diseñado con los distintos módulos docentes o unidades de aprendizaje.

La actividad es evaluable en sus dos dimensiones: desde un punto de vista del trabajo individual y desde la perspectiva del trabajo colaborativo o de equipo. La nota final de evaluación continua se obtiene mediante el cruce de notas entre las dos actividades escritas (PAC1, mediación; PAC 2, arbitraje) y el prácticum (Moot).

3. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN CON LA ACTIVIDAD DESCRITA

El prácticum está dirigido al desarrollo de la competencia de resolución de situaciones problemáticas. El contenido concreto de la competencia es «resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros», contemplada en la memoria de Grado de Derecho como competencia transversal 3.

Adicionalmente, con su despliegue en asignaturas como «mediación y arbitraje», se ofrece al estudiante la posibilidad de participar en una simulación y trabajar competencias específicas del área de conocimiento.

A través de esta actividad se desarrollan y refuerzan, además, otras competencias vinculadas a la primera tales como: comunicación oral y escrita, capacidad de organización y planificación, habilidades para negociar, argumentar y mediar en el entorno profesional,

conocimiento de las diferentes técnicas de composición de los intereses, y capacidad de sentación técnica en el ámbito del proceso

Son numerosos los estudios que contemplan esta competencia. A título meramente enunciativo caben destacar: (i) el Grado de Derecho, con sus asignaturas de «técnica expresión y argumentación», «Prácticum», Civil II, Instituciones de protección de la familia y metodología jurídica; (ii) el bloque práctico del Máster para el Acceso a la Profesión (iii) o el Máster de asesoría jurídica de empresas.

4. PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la implementación de esta actividad, resultó necesario crear un entorno virtual y producir toda la documentación que permitiera a los estudiantes «vivir» la experiencia como si de un caso real se tratara. Con este objetivo se desarrolló un espacio o plataforma virtual (wikispace) diseñado para el desarrollo del Moot o competición, de acceso desde el aula de los estudiantes.

En su página de inicio se llevó a cabo un proceso de construcción de espacios y creación y producción de diversos documentos. En síntesis:

- En primer lugar se procedió a efectuar una breve presentación del organismo creado al efecto (La Corte Virtual), con descripción de su actividad y finalidades.
- A continuación se procedió a presentar la competición (Moot) que se lleva a cabo en su seno. Para ello se facilitó acceso a la memoria de la actividad (memoria).
- Se presenta a los estudiantes el asunto que es sometido al examen de La Corte Virtual (expediente). Para ello se procede a la confección de un archivo que contenga la descripción de los hechos acaecidos y documentación (documental, fotografías, papeles, facturas, etc.). Una vez formado el expediente se digitaliza y facilita a los estudiantes a través del moot para su análisis.
- La plataforma virtual en su página inicial ofrece también acceso al régimen de administración del La Corte Arbitral y sus procedimientos de RAL. Para ello debió configurarse unos Estatutos (Estatutos de La Corte Virtual; ver anexo 1) y un Reglamento (Reglamento de La Corte Virtual; ver anexo 2) que contemplara un proceso de RAL fases consecutivas de negociación asistida, mediación, conciliación y arbitraje, respectivamente, estándares y principios aplicables.
- Asimismo la página inicial de la plataforma facilita el acceso de los equipos a los distintos espacios de la Corte donde van a ser convocados para desarrollar las distintas fases del proceso de RAL (Accesos a las Salas).
- La plataforma diseñada pone a disposición de los estudiantes algunas plantillas o formatos profoma.
- Y, finalmente, facilita ciertas indicaciones para resolver dudas de naturaleza técnica vinculadas con el uso de un wiki.

Ejemplo:

«a. **Presentación:** Bienvenidos/as a nuestra Corte Virtual de Resolución de litigios en línea. Os proponemos un practicum cuyas características y modo encontrareis a continuación. La Corte Virtual se constituye como un servicio a la que se encomienda la administración de las negociaciones autonómicas, asistidas, mediaciones, conciliaciones y procedimientos de RAL de carácter interno e internacional, tanto en Derecho como en equidad, que le sean sometidos. La Corte tiene la función de asegurar la aplicación de su Reglamento de RAL (ver el «Reglamento»), y dispone para ello de todos los poderes necesarios.

b. **Memoria.** Para la descripción del practicum y del proceso, los estudiantes pueden consultar el archivo «Memoria».

c. **Caso litigioso.** El supuesto de hecho que se somete La Corte es el que encontramos descrito en el expediente que ha formado este organismo y al que pueden acceder clicando sobre el archivo: Expediente MOOT 2011.2»

d. **Estatuto y Reglamento de la Corte.** Para conocer las reglas de funcionamiento de esta Corte y del procedimiento de RAL que suministra, los estudiantes pueden acceder al archivo «Estatutos y Reglamento de la Corte Virtual».

e. **Espacios.** En el menú inicial se facilita asimismo acceso a las distintas «Salas» o audiencias públicas, espacios comunes donde confluyen todos para desarrollar las distintas fases sucesivas de negociación, mediación, conciliación y arbitraje. Son espacios donde todos -bien sea en calidad de participantes o de meros espectadores- los estudiantes pueden ir siguiendo la actividad de las partes y de los expertos en las diferentes fases del proceso extrajudicial de resolución del conflicto que ha sido sometido a La Corte (entidad RAL/RL):

- Fase de negociación. Acceso a la Sala
- Fase de mediación. Acceso a la Sala
- Fase de conciliación. Acceso a la Sala
- Fase de arbitraje. Acceso a la Sala

Complementario al espacio público descrito, se idearon dos herramientas de comunicación entre los estudiantes de los equipos:

- a) Espacios privados o caucos (chats) para las conversaciones sincrónicas, de acceso restringido a miembros de cada equipo, consultor y profesor responsable. Esta herramienta, a disposición de cada uno de los equipos, permite a sus miembros dialogar, conversar, discutir, diseñar estrategias, interactuar, compartir puntos de vista y preparar las distintas sesiones que se llevarán a cabo en las distintas fases del procedimiento de RAL. Para asegurar la total privacidad, se acudió a las distintas herramientas del sistema que

permite restringir el acceso a los «chats» y sus hilos de conversación a los estudiante cada equipo.

- b) Y espacios privados para los equipos (proyectos) de conversación asincrónica, de acceso restringido a miembros de cada equipo, consultor y profesor responsable. Esta herramienta, a disposición de cada uno de los equipos, permite a sus miembros conversar, compartir puntos de vista y materiales para la preparación de las distintas sesiones se llevarán a cabo en las distintas fases del procedimiento de RAL

5. PRACTICUM: PROGRAMA REALIZATIVO

Con objeto de poder proceder al inicio de la actividad, se efectuó una asignación roles a los estudiantes (uno entre los 5 posibles) :

- a) Reclamante (Grupo 1; 30% del aula)
- b) Reclamado (Grupo 2; 30% del aula)
- c) Mediador (Grupo 3; 10% del aula)
- d) Conciliador (Grupo 4; 10% del aula)
- e) Arbitro (Grupo 5, 20% del aula)

Grupo de Mediadores (C)	Grupo de Conciliadores (D)	Grupo de Arbitros (E)
Intervienen en fase 2 Deben emitir, al final, un informe	Intervienen en fase 3 Deben emitir, al final, una propuesta de solución	Intervienen en fase 4 Deben emitir, al final, una resolución o laudo
Grupo de reclamantes (A)	Grupo de reclamados (B)	
Intervienen en todas las fases. Deben emitir un escrito de reclamación.	Intervienen en todas las fases. Deben emitir un escrito de contestación a la reclamación.	

En aras a simplificar el proceso de organización inicial de grupos, se efectuó una tribución alfabética o bien siguiendo el orden alfabético de los participantes que hayan visiblemente manifestado su voluntad de participar en la actividad. Se confecciona un listado de estudiantes y roles, que se facilita posteriormente al aula para que cada uno conozca cual es su rol y quienes son sus compañeros de equipo.

2. Se les instruyó acerca de sus respectivos roles y las distintas fases que deberán recorrer para dar solución al conflicto que se les plantea.

Negociación
Debate en torno a la cuestión planteada. Discusión de las partes dirigida a la identificación del problema y descripción de las distintas posiciones e intereses.

Mediación	En esta fase la participación del grupo de mediadores debe: (i) en primer lugar contribuir a través del lenguaje y la actitud colaborativa a facilitar la comunicación y crear un clima de entendimiento entre las partes; (ii) en segundo lugar, contribuir a la identificación de los puntos de conexión, de los aspectos de común interés; (iii) y en tercer lugar, avanzar en el diseño de ideas para la construcción de posibles soluciones. Los mediadores, a la finalización de su intervención, emitirán un informe.
Conciliación	En esta fase del proceso los mediadores se retiran y los conciliadores entran en juego para: (i) en primer lugar, reforzar la labor del mediador, invitando al acuerdo; (ii) asimismo, llevar a cabo un ejercicio de valoración de todo el material, afirmaciones, comunicaciones facilitados y ofrecer a las partes distintas opciones que permitirían zanjar la controversia de modo satisfactorio para ambas; (iii) y destacar a éstas las ventajas que comportan cada una de las opciones. Los conciliadores finalizarán su actuación emitiendo propuestas de resolución consensuada.
Arbitraje	Finalmente, en esta fase, las partes deberán definir y argumentar jurídicamente sus pretensiones. Los árbitros llevarán entonces una actividad valorativa y evaluativa. A la luz de todo lo planteado y probado, emitirán una resolución o laudo arbitral.

- Una vez finalizada esta primera etapa de preparación:
 - Se facilita a los estudiantes el enunciado del caso práctico o supuesto de hecho con los datos y documentos que obran (expediente).
 - Se procede a la escenificación del procedimiento. Se declara iniciado el proceso. Se invita a los equipos para que a través del chat inicien un diálogo tendente a unificar criterios y a nombrar representante que intervenga en el Moor.
 - Se invita a las partes reclamantes y reclamadas a que accedan a la Sala de negociación y establezcan una primera comunicación con la contraparte.
 - La Corte virtual informa a las partes de la conveniencia de establecer un diálogo abierto (reserva confidencial) y constructivo. Las partes deberán hacer el máximo esfuerzo por defender y hacer valer sus posiciones, para luego identificar intereses y proceder a construir soluciones de mutuo interés.
 - En una segunda fase, bien identificadas las posiciones de las partes y tras un intento de alcanzar un acuerdo consensuado entre ellas (que no aceptarán), entrarán en juego los mediadores. Estos deberán desplegar todas sus habilidades para acercar a las partes, crear un clima de entendimiento e identificar intereses comunes.
 - En una tercera fase, entrarán en juego los conciliadores que, a la luz de toda la información suministrada propondrán soluciones diversas.
 - Finalmente las partes accederán a un cuarto y último nivel, el correspondiente al arbitraje. Aquí deberán presentar formalmente sus pretensiones por escrito, argumentando jurídicamente y aportando la prueba de que dispongan. Los árbitros o expertos del panel emitirán, para concluir, una resolución o laudo.
- Durante todo este proceso el consultor debe intervenir monitorizando a los equipos, auxiliándoles cuando resulte conveniente (redirigiendo el debate hacia cuestiones cardinales o evitando discusiones estériles, por ejemplo) e interviniendo como institución (La Corte Virtual).

6. TECNOLOGÍA APLICADA

Para el despliegue de esta actividad se requieren: (i) Un wikispace para el diseño de la plataforma que permitirá el desarrollo conjunto de la actividad («moot»). Organizado en 4 fases de acceso público a todos los participantes del prácticum; (iii) Cinco espacios de acceso restringido en el propio wikispace («proyectos»); (iii) Y cinco chats individuales («caucus») con acceso directo desde el aula y acceso del PRA y consultor a todos ellos. Alternativamente, 5 vídeosch.

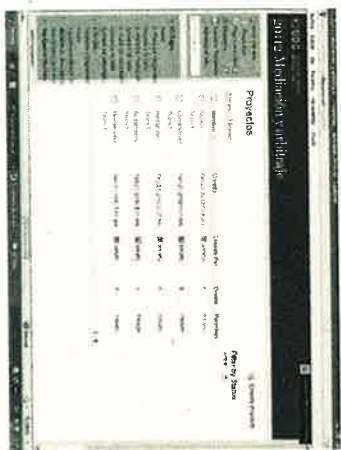
El wikispace es concebido como sitio público, abierto y de acceso universal con aspectos de Corte Virtual donde se desarrolla el moot o competición y se escenifican las diversas actuaciones de resolución alternativa de litigios (RAL). Como la actividad consiste en la realización de la actividad de partes y expertos en sede de una Corte Virtual, en ella se desarrolla un procedimiento de RAL que contiene fases de negociación, mediación, conciliación y arbitraje. Al wikispace se accede desde el mismo aula, margen izdo («Moot»):



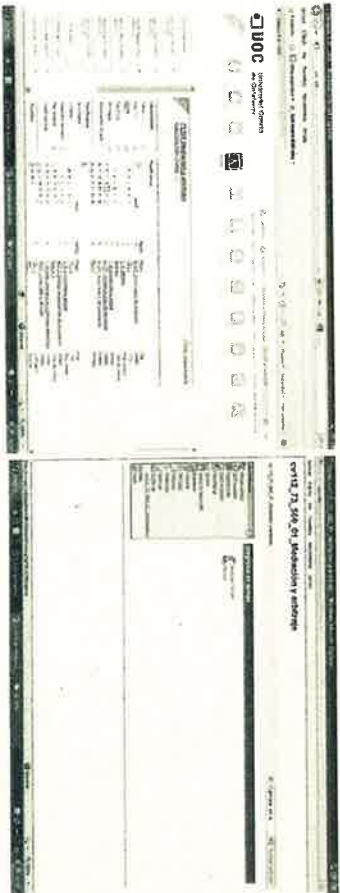
Una vez dentro de este espacio, los estudiantes tienen acceso a diversas salas o espacios públicos de acceso universal, donde se desarrollarán las distintas fases del proceso. Pueden acceder a las mismas a través de la página inicial (home) o bien desde el icono «Pages a Files» situado en el margen izdo (indiferentemente). El sistema cuenta con una sala para cada una de las fases del proceso.



Dentro de dicho espacio los estudiantes cuentan también con áreas reservadas para el trabajo y comunicación internos de los equipos. Estos espacios, denominados «proyectos» resultan de acceso restringido y están concebidos como lugares privados donde los miembros de los equipos pueden comunicarse asincrónicamente y enviarse información y comunicaciones extensas. Disponen de un espacio para cada equipo: «Reclamantes», «Reclamados», «Mediadores», «Conciliadores», «Arbitros».



Finalmente, los estudiantes tienen a su disposición una herramienta de comunicación simultánea denominada «caucus» a la que pueden acceder desde el aula y que está concebida para las conversaciones sincrónicas entre los miembros de un mismo equipo, así como entre éstos y sus consultores, profesor responsable o representante del equipo de mediadores y conciliadores. Esta herramienta pretende asimismo facilitar la comunicación privada alguna de las partes y los expertos, dado que éstos últimos tienen la facultad de mantener conversaciones privadas en aras a facilitar el entendimiento entre las partes



A estos chat se puede acceder desde el propio aula. La denominación «caucus» fue dada para familiarizar al estudiante con la terminología propia de los procesos de composición: el caucus es una herramienta esencial que permite el contacto privado e parte y los expertos, sin presencia ni conocimiento de la contraparte.

En su diseño se pensó también que resultaría esencial que el sistema informático con los hilos de conversación mantenidos entre sus miembros, de modo que aunque los chats conversaciones sincrónicas, los estudiantes que no pudieran participar en un momento dieran acceso al contenido de las conversaciones mantenidas por sus compañeros en momentos anteriores y así desarrollar un diálogo fructífero y constructivo que permitiera avanzar.

El diseño inicial del chat fue mejorado, paulativamente, en la medida que ciertas acciones podrían resultar oportunas o deseables (los avisos o «zumbidos» para advertir compañeros que se está manteniendo una conversación, etc).

El acceso del profesor responsable y del consultor es en este espacio circunstancial y se limita a la comprobación de que el proceso que llevan a cabo internamente adecuado en fondo y forma. En ocasiones sugiere o bien orienta formalmente a los equipos. Si los estudiantes desean conocer las «conversaciones» mantenidas por otros cursos anteriormente o reparar las mantenidas por ellos mismos en sesiones anteriores, pueden acceder a los distintos hilos de conversación a través del icono «ver sesiones anteriores».



7. RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A lo largo de la actividad los equipos van desplegando las diversas habilidades y produciendo algunos resultados que son sometidos también a evaluación. A título de ejemplo:

- Los reclamantes en la última de las fases del proceso acaban redactando un escrito de demanda que interpondrán ante el tribunal de la Corre Virtual. Dicho escrito de demanda debe reunir las características formales y de fondo exigibles al tipo de contencioso entablado (Escrito de demanda)
- Los reclamados, a su vez, articulan sus argumentos y los plasman en un escrito de contestación, sometido a las mismas formalidades que el escrito de demanda, para su presentación ante el tribunal de la Corre Virtual (Escrito de contestación)
- Los mediadores deberán emitir un acta de mediación (Acta de mediación)
- Los conciliadores, por su lado, quedan obligados a emitir propuestas formales diversas de solución que se someterán a la consideración de las partes (Propuestas formales de acuerdo).
- Finalmente, los árbitros deberán emitir una resolución final, vinculante y ejecutiva (Laudo)

El consultor y profesor responsable de la asignatura valora la actividad desarrollada desde dos prismas, dimensiones o esferas distintas:

- a) Una primera, que tomará en consideración la labor en equipo desplegada, las habilidades que han demostrado haber adquirido en este contexto de trabajo colaborativo, y los resultados que han producido.
- b) Y una segunda, individual, en la que se valorará particularmente el esfuerzo y dedicación de cada estudiante a la labor de grupo y a la producción de documentos (resultados). En esta esfera podrá asimismo valorarse la asimilación de las materias sometidas a estudio por parte del estudiante, su capacidad de identificar los problemas, estudiar soluciones y articular estrategias.

8. INDICACIONES CONCLUSIVAS

El aprendizaje colaborativo a través del practicum descrito contribuye al cabal conocimiento de la asignatura y al desarrollo de las competencias vinculadas porque logra que se asiente solidamente en la mente de los estudiantes el conocimiento teórico de la disciplina y el acervo intelectual transmitido y acumulado a través del trabajo y puesta en práctica de conceptos e instituciones estudiadas.

La introducción de la tecnología de la información y de la comunicación en esta actividad práctica resulta no solo útil como herramienta de e-learning si no muy oportuna en los estudios de educación superior universitaria como vehículo que contribuye a una formación tecnológica adecuada en los diversos ámbitos del conocimiento que la integran, esencial en

una sociedad globalizada que tiende al uso intensivo de las TIC, a la especialización y a tecnificación de los procesos. En las asignaturas del Grado de Derecho y en particular en «mediación y arbitraje» con mayor intensidad, dado el importante desarrollo de los mecanismos electrónicos de resolución que se está produciendo en los últimos tiempos.

El éxito y de aprovechamiento del practicum depende de diversos factores:

- Grado de conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación por parte de estudiantes y docentes.
- Recursos y materiales puestos al alcance de ambos a los fines perseguidos.
- Dedicación efectiva del estudiante a una actividad que exige atención particular y coordinación de esfuerzos con el equipo a lo largo del semestre
- Dedicación del docente a la conducción del proceso de manera ágil y estimulante por el estudiante.
- Feedback entre los distintos equipos.
- Número de participantes en cada equipo.
- Naturaleza del caso que se somete a Moot y elección de las materias a tratar.
- Grado de implicación de los estudiantes en el trabajo de equipo. Un sistema evaluativo de la actividad que potencie el trabajo en grupo frente al individual puede resultar buen aliciente.

La experiencia a través del practicum diseñado ha permitido constatar que su desempeño en la asignatura de mediación y arbitraje coadyuva a la adquisición de las habilidades competencias asociadas a dicha disciplina al tiempo que facilita una evaluación integral del estudiante que tenga en cuenta, no solo el momento final del proceso formativo con la valoración de la adquisición de conocimientos de tipo conceptual, si no también la puesta en marcha de tales conocimientos, en particular los de carácter procedimental, así como las habilidades prácticas adquiridas.

El diseño de esta actividad permite, asimismo, su implementación transversal en numerosas asignaturas del Grado de Derecho y del Máster de acceso a la abogacía, a través de confección de supuestos prácticos de naturaleza interdisciplinar. A través de la colaboración de la coordinación de esfuerzos con las distintas áreas de conocimiento es posible su integración como práctica transversal en las diversas aulas para el desarrollo conjunto y colaborar lo que sin duda contribuirá a la formación integral del estudiante.